

Fecha: 14-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Analizan precios y stock de materiales para reconstrucción**

Pág. : 7

Cm2: 312,2

VPE: \$ 750.891

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

El biministro de Economía y el subsecretario del Interior lideraron una reunión con 12 proveedores y miembros de la CChC

Analizan precios y stock de materiales para reconstrucción

El Gobierno apuntó a evitar alzas y escasez de oferta, y expuso avances del bolsillo de emergencia.

Con el objetivo de garantizar el abastecimiento de materiales y mantener precios justos en el marco de la reconstrucción por incendios forestales –especialmente para beneficiarios del Bolsillo Electrónico de Emergencia para la Autoconstrucción–, el biministro de Economía, Fomento, Turismo y Energía, Álvaro García, junto al subsecretario del Interior, Víctor Ramos, encabezaron un encuentro con 12 empresas proveedoras de materiales en las Re-

giones de Biobío y Ñuble, y representantes de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

“Nos hemos reunido para asegurar que existan los materiales que les permitan a las personas reconstruir sus viviendas lo más rápido posible y, por cierto, respetando los precios que estos materiales tenían antes del incendio”, puntualizó el biministro, agregando que “durante la próxima semana el Gobierno va a incrementar los recursos que pone a disposición de las familias para que compren estos materiales”.

En la misma línea, el subsecretario subrayó que “la reunión que sostuvimos con el mundo privado es clave para que pudieran conocer esta herramienta, que es fundamental para que la etapa de

habitabilidad transitoria pueda cerrarse antes del invierno”.

El encuentro también contó con la participación del delegado presidencial regional, Eduardo Pacheco, el seremi de Economía, Javier Sepúlveda, y su par de Ñuble, Juan Pablo Arevalo.

BOLSILLO ELECTRÓNICO

Una de las líneas de apoyo para familias damnificadas o con un alto nivel de afectación en sus viviendas sustituye la instalación de una vivienda de emergencia por un aporte económico de 150 UF para la compra de materiales de construcción y ferretería. Dicho monto será pagado en tres cuotas mensuales de 50 UF cada una, a quien se haya identificado como jefe de hogar.



El objetivo es resolver la habitabilidad temporal antes del invierno.

Cabe señalar que en la primera nómina un 80% de los jefes de hogar que respondieron el catastro realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia optaron por esta alternativa como solución de habitabilidad transitoria.

“Seguimos abriendo alternativas y respuestas para la ciudadanía afectada por los incendios. El bolsillo electrónico entrega recursos que podrán ser utilizados solo en el comercio vinculado a la venta de materiales de construcción. Además, estaremos acompañando a los hogares con un despliegue que considera una asesoría hogar por hogar, vivienda por vivienda, conociendo las necesidades y otorgando orientación técnica para la autoconstrucción”, sostuvo el subsecretario.